


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente evalúe la posibilidad de reanudar el servicio de transporte público de pasajeros a partir de enero 2021, teniendo en cuenta que no solo son utilizados por la población estudiantil, sino que muchos son los ciudadanos que utilizan dicho servicio para trasladarse por la ciudad y a sus empleos, y que desde el comienzo de la pandemia se ven afectados por la suspensión del servicio.

(Exp. C.M. N° 09742-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela